



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
**BUSTAMANTE
Y RIVERO**
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERÚ

00000089

ACUERDO DE CONCEJO N° 028-2013-MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero 2013, junio 24.

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 24 de junio del 2013, el Punto de Agenda "Propuesta de cambio de responsable de la clave para el acceso a la información de los Registros Públicos", y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del estado, modificado mediante Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 195° de la Constitución Política del Estado, señala que los gobiernos locales, promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

Que, con Acuerdo de Concejo N° 079-2011-MDJLByR, se aprueba la suscripción del Convenio de Adhesión de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP y la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, designándose como responsable del manejo de la clave para el acceso a la información a los Registros Públicos al Ing. Jorge Ojeda Rodríguez, Gerente de Desarrollo Urbano de esta Comuna.

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y con el voto por **UNANIMIDAD** de sus miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO. - APROBAR, el cambio de responsable del manejo de la clave de acceso a la información de los Registros Públicos, designándose a la Ing. Sara Larico Chambi.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Alcaldía
Gerencia Municipal
G. Asesoría Legal
G. Desarrollo Urbano
Interesada.
OFZR/ASVA/lof.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
**BUSTAMANTE
Y RIVERO**

Oscar Lúfiga Rosas
Alcalde

091

